

MICHELIN DEL ECUADOR S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Clasificado
Estados de Resultados Integrales por Función
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
Políticas contables y notas a los estados financieros

MICHELIN DEL ECUADOR S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

	Notas	Saldo al 31-dic-12	Saldo al 31-dic-11
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo	5	669,273	503,698
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	6	1,083,571	1,805,026
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados		-	-
Otras cuentas por cobrar	7	49,781	5,124
(-) Provisión cuentas incobrables	8	-	-
Inventarios			
Inventario de productos terminados y mercadería en almacén - comprado a terceros	9	2,262,458	1,363,070
Mercaderías en tránsito		593,971	89,493
(-) Provisión de inventarios por deterioro	9	(10,046)	(8,202)
Activos por impuestos corrientes			
Impuesto al valor agregado		-	-
Servicios y otros pagos anticipados			
Amendos pagados por anticipado		-	-
Otros anticipos entregados		282	184
Seguros pagados por anticipado	10	4,270	4,968
Total activos corrientes		4,653,560	3,763,361
Activos no corrientes			
Equipos y vehículos	11	93,504	121,206
Activos por impuestos diferidos	16	3,178	4,938
Total activos no corrientes		96,682	126,044
Total activos		4,750,242	3,889,405
Pasivos			
Corrientes			
Provisiones		132,200	284
Cuentas y documentos por pagar	12	3,288,853	2,277,894
Otras obligaciones corrientes			
Con el IESS		3,395	3,823
Con la Administración Tributaria	13	35,369	127,375
Participación trabajadores por pagar del ejercicio		86,178	150,668
Por beneficios de ley a empleados		11,800	20,806
Total pasivos corrientes		3,557,795	2,580,850
Suma y pesan.....		3,557,795	2,580,850

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

MICHELIN DEL ECUADOR S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

	<u>Notas</u>	<u>Saldo al 31-dic-11</u>	<u>Saldo al 31-dic-10</u>
Suman y vienen.....		1,557,795	2,580,850
Pasivos no corrientes			
Provisiones por beneficios a empleados	15	40,127	32,965
Pasivo diferido	17	6,793	4,525
Total pasivos no corrientes		<u>46,920</u>	<u>37,490</u>
Total pasivos		<u>3,604,715</u>	<u>2,618,340</u>
Patrimonio			
Capital	18	1,332,000	1,332,000
Aportes de accionistas para futura capitalización		54,120	54,120
Reserva legal	19	137,123	73,910
Reserva de capital	20	668,359	668,359
Resultados acumulados		(911,454)	(1,480,374)
Resultado del ejercicio		(125,539)	532,132
Resultados acumulados por primera adopción		(3,082)	(3,082)
Total patrimonio		<u>1,145,527</u>	<u>1,271,065</u>
Pasivo + patrimonio		<u>4,750,242</u>	<u>3,889,405</u>



Rodrigo Amoroso
Apoderado Especial

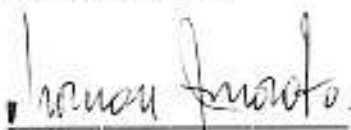


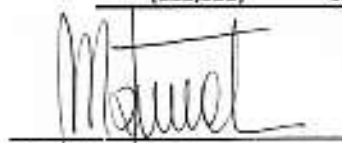
Gerardo S.A.
Contador General
R.U.C. 1709098436001

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

MICHELIN DEL ECUADOR S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Ingresos de actividades ordinarias	20	15,223,341	16,017,696
Costo de ventas y producción		<u>13,943,987</u>	<u>13,799,451</u>
Utilidad bruta		<u>1,279,354</u>	<u>2,218,245</u>
Otros ingresos:			
Otros ingresos		<u>5,090</u>	<u>13,749</u>
Gastos:			
Gastos administrativos	21	910,377	396,495
Gastos de venta	22	146,193	822,046
Gastos financieros		3,882	3,352
Otros gastos		<u>140,040</u>	<u>3,037</u>
		<u>(1,200,492)</u>	<u>(1,224,930)</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias		83,951	1,007,064
Participación trabajadores		<u>86,178</u>	<u>150,668</u>
(Pérdida) utilidad antes impuesto a las ganancias		<u>(2,227)</u>	<u>856,396</u>
Impuesto a las ganancias:			
Impuesto a la renta corriente	16	119,383	221,653
Efecto liberación/constitución de impuestos diferidos	16	<u>3,928</u>	<u>2,611</u>
		<u>123,311</u>	<u>224,264</u>
(Pérdida) utilidad neta		<u>(125,538)</u>	<u>632,132</u>
Otros resultados integrales			
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral total del año		<u>(125,538)</u>	<u>632,132</u>

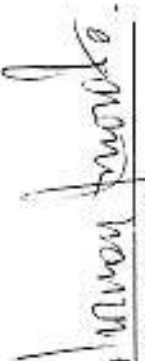

Rodrigo Amoroso
Apoderado Especial

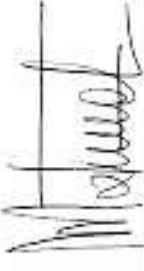

Geremfoque S.A.
Contador General
R.U.C. 1709098436001

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

MICHELIN DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en dólares)

Notas	Capital	Aportes de accionistas para futura capitalización	Reserva legal	Reserva de capital acumulado	Resultados acumulados por primera adopción	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2010	1,332,000	54,120	73,910	668,359	(9,082)	(560,241)	638,933
Transferencia de cuentas Resultado integral del ejercicio	-	-	-	(560,241)	-	560,241	-
	-	-	-	-	-	632,132	632,132
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1,332,000	54,120	73,910	668,359	(9,082)	632,132	1,271,065
Apropiación reserva legal	-	-	63,213	-	-	(63,213)	-
Transferencia de cuentas Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	(632,132)	-
	-	-	-	-	-	(125,538)	(125,538)
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	1,332,000	54,120	137,123	668,359	(9,082)	(125,538)	1,145,527


Rodrigo Amoroso
Apoderado Especial


Geremfoque S.A.
Contador General
R.U.C. 1709098436001

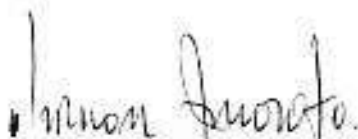
Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

MICHELIN DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO

(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	15,944,796	16,525,060
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(15,441,720)	(16,036,026)
Impuesto a la renta pagado	(215,018)	(170,708)
Gastos financieros, neto	(3,882)	(3,352)
Otros egresos, netos	(134,951)	10,712
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	149,225	325,686
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de equipos y vehículos	-	(70,748)
Efectivo recibido por venta de equipos y vehículos	16,351	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	16,351	(70,748)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por sobregiros bancarios	-	-
Efectivo recibido por préstamo del mayor accionista, neto de cancelación	-	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	-	-
Aumento (disminución) neto del efectivo	165,576	254,938
Efectivo al inicio del año	503,698	248,760
Efectivo al final del año	669,274	503,698



Rodrigo Amoroso
Apoderado Especial



Gerardo S.A.
Contador General
R.U.C. 1709098436001

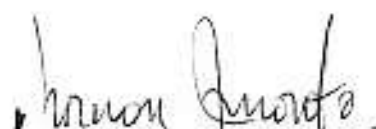
Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

MICHELIN DEL ECUADOR S.A.

**CONCILIACIONES DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

(Expresadas en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	(125,538)	632,132
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Provisión impuesto a la renta	119,383	221,653
Provisión participación a trabajadores	86,178	150,668
Pérdida (utilidad) en venta de equipos y vehículos	16,351	29,998
Provisión para jubilación patronal y desahucio	7,162	7,079
Impuesto diferido	3,928	2,612
Depreciación de propiedad, planta y equipo	11,351	9,779
Provisión para cuentas incobrables	-	(4,097)
Provisión por obsolescencia	1,844	(18,569)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	721,455	507,364
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	-	-
Otras cuentas por cobrar	(30,021)	21,662
Inventarios	(1,349,866)	3,208,773
Activos por impuestos corrientes	-	-
Servicios y otros pagos anticipados	600	6,242
Cuentas y documentos por pagar	1,010,959	(3,858,688)
Provisiones	131,916	(475,652)
Otros pasivos corrientes	(249,477)	55,439
Impuesto a la renta	(56,332)	(170,709)
Participación a trabajadores	(150,668)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	149,225	325,686



Rodrigo Amoroso
Apoderado Especial



Gerardo S.A.
Contador General
R.U.C. 1709098436001

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

ÍNDICE:

Notas	Pág.
1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA	3
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	4
2.1 Período contable	4
2.2 Bases de preparación	4
2.3 Pronunciamientos contables y su aplicación	5
2.4 Moneda Funcional y de presentación	8
2.5 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	8
2.6 Efectivo y equivalente al efectivo	9
2.7 Activos Financieros	9
2.8 Inventarios	10
2.9 Equipos y vehículos	11
2.10 Costos por intereses	12
2.11 Deterioro de valor de activos no financieros.	13
2.12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	13
2.13 Provisiones	14
2.14 Beneficios a los empleados	14
2.15 Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos	14
2.16 Capital social y distribución de dividendos.	15
2.17 Ingresos de actividades ordinarias	15
2.18 Ingresos financieros	15
2.19 Costos de venta de productos	15
2.20 Gastos de administración y ventas	16
2.21 Estado de Flujo de Efectivo	16
2.22 Cambios de en políticas y estimaciones contables	16
2.23 Reclasificaciones	16
3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS	16
3.1 Factores de riesgo	16
3.2 Riesgo financiero	16
3.3 Riesgo de tipo de cambio	17
3.4 Riesgo crediticio	17
3.5 Riesgo de tasa de interés	18
3.6 Riesgo de sector automotriz	18
4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN	19
4.1 Vidas útiles y de deterioro de activos	19
4.2 Otras estimaciones	19
4.3 Estimación de valores razonables de existencias de productos terminados	19
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.	20
6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.	20
7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.	21
8. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.	21
9. INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍA EN ALMACÉN – COMPRADO A TERCEROS.	21

Notas	Pág.
10. GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.	22
11. EQUIPOS Y VEHÍCULOS	22
12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.	23
13. CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.	24
14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS NO CORRIENTES.	24
15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	25
15.1 ASPECTOS TRIBUTARIOS DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIÓN	27
16. IMPUESTOS DIFERIDOS.	29
17. CAPITAL.	31
18. RESERVA LEGAL.	31
19. RESERVA DE CAPITAL.	31
20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	31
21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	32
22. GASTOS DE VENTAS.	32
23. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.	33
24. SANCIONES.	33
25. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	33
26. LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.	34
27. CONTINGENCIAS.	34
28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	34

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad:

Michelin del Ecuador S.A.

RUC de la entidad:

0991355537001

Domicilio de la entidad

Av. 6 de Diciembre N33-55 y Eloy Alfaro Edificio Torre Blanca Piso 9

Forma legal de la entidad

Sociedad Anónima

País de incorporación

Ecuador

Michelin del Ecuador S.A. es una subsidiaria de Compagnie Financiere Michelin, su sede mundial está localizada en la ciudad de Clermont – Ferrand, en Francia. La Compañía fue fundada en 1889 por los hermanos franceses André y Edouard Michelin, posee instalaciones comerciales en más de 70 países.

El Grupo Michelin es uno de los líderes del mercado mundial de neumáticos que son utilizados en automóviles, camionetas, camiones y tractores. Anualmente produce 190 millones de neumáticos.

Michelin del Ecuador S.A., fue constituida el 9 de julio de 1996, el accionista de la Compañía es Compagnie Financiere Michelin en un 99.99%. Su actividad principal consiste en la importación, representación, distribución y comercialización de llantas y neumáticos Michelin.

La Compañía importa directamente los productos de las compañías que integran el Grupo Michelin. La distribución se realiza directamente a distribuidores mayoristas de neumáticos así como a compañías que producen autos.

Michelin del Ecuador S.A., cuenta con un operador logístico (Portrans S.A.) que maneja las actividades de transporte, desaduanización, pago arancelario y distribución del producto hacia el cliente final.

La actividad económica principal es la Importación y venta al por mayor de accesorios, llantas, partes y piezas de vehículos.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Periodo contable.

- Los estados de situación financiera clasificados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2012 y 2011.
- Los Estados de Evolución del Patrimonio reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2012 y 2011.
- Los Estados de Flujo de Efectivo Directo reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2012 y 2011.

2.2. Bases de preparación.

Los estados financieros de Michelin del Ecuador S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2012, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.

(a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

NIIF 1:

Adopción por primera vez de las Normas
Internacionales de Información Financiera.

Ejercicios iniciados a partir de
01-Jul-2011.

NIIF 7:

Instrumentos financieros: Información a revelar.

Ejercicios iniciados a partir de
01-Jul-2011.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

NIC 12:

Impuestos a las ganancias.

Ejercicios iniciados a partir de
01-Ene-2012.

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- a. Las siguientes pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1:	
Presentación de estados financieros.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Jul-2011.
NIIF 1:	
Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIIF 7:	
Instrumentos Financieros: Información a Revelar.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIIF 10:	
Estados Financieros Consolidados (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIIF 11:	
Acuerdos Conjuntos (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIC 28: Inversiones en asociadas y joint ventures.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2014.
Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 27: Estados financieros separados.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Jul-2011.
NIIF 10: Estados financieros consolidados.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIIF 11: Acuerdos Conjuntos.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIIF 13: Medición de valor razonable.	Ejercicios iniciados a partir de

MICHELIN DEL ECUADOR S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Normas		Fecha de aplicación obligatoria
		01-Ene-2013.
NIC 19 Revisada:		
Beneficios a empleados.		Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIIF 9:		
Instrumentos financieros.		Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2015.
		Fecha de aplicación obligatoria
Mejoras emitidas en mayo de 2012		
NIIF 1:		
Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.		Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIC 1:		
Presentación de estados financieros.		Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIC 16:		
Propiedades, plantas y equipos.		Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIC 32:		
Instrumentos Financieros: Presentación.		Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.
NIC 34:		
Información Financiera Intermedia.		Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 20:		
Costos de desbroce en la fase de producción de minas a cielo abierto	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2013.	

La Administración estima que la adopción de las Enmiendas a NIIF descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de Michelin del Ecuador S.A. es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.5. Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.6. Efectivo y equivalente al efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros de existir se clasificarían como préstamos en el Pasivo Corriente.

2.7. Activos financieros.

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.-

Corresponden a aquellos activos cuyos cobros son de monto fijo o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

Las inversiones al vencimiento originados por la Compañía se valorizan a su "costo amortizado" reconociendo en resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva.

Por costo amortizado se entiende que corresponde al igual al costo original, más intereses devengados según la tasa de interés efectiva menos deterioro y menos abonos realizados.

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un activo o un pasivo financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para el cálculo de la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones similares), pero no tiene en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluye todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos entre las partes del contrato, que son parte integral de la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

- Préstamos y partidas por cobrar.-

La Compañía reconoce la venta al momento de transferir la propiedad y el riesgo del bien, perdiendo de este modo el control efectivo del bien. Las cuentas por cobrar originadas por la venta se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía establece una estimación para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, probabilidad de que el deudor inicie un proceso de quiebra y el incumplimiento o falta de pago, así como también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera de clientes.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación y el monto de la pérdida se reconoce con cargo los resultados netos del periodo.

2.8. Inventarios.

Michelin del Ecuador S.A. presenta las siguientes líneas de comercialización: neumáticos TC, neumáticos PL, neumáticos GC y otros.

Los inventarios se deben reconocer al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. Actualmente están reconocidos al costo, al no estar el precio de venta por debajo del mismo.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición. (Considerando los parámetros establecidos en NIC 2 "Inventarios").

La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Empresa mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

La Compañía determinará los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento;
- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actuales; y
- Los costos de venta.

En cuanto a la valoración de los productos obsoletos, defectuosos, o de lento movimiento, este se reduce a su posible valor neto de realización.

Al cierre de cada periodo se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

2.9. Equipos y vehículos.

Se denomina equipos y vehículos todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la Normatividad Vigente.

Para que un bien sea catalogado como equipos y vehículos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

- Que la compañía mantenga el control de los mismos.
- El monto mínimo para la capitalización de equipos y vehículos determinado por la Compañía es de 1,000.00 (un mil dólares).

El costo original de los equipos y vehículos debe representar el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

Los equipos y vehículos se clasifican teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes para lo cual se los clasificará como equipos diversos y vehículos.

La depreciación de los equipos y vehículos se calcula por el método de línea recta.

Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil.

Al final de cada periodo anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de equipos y vehículos.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

El costo de los elementos de equipos y vehículos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

El método de valoración o el valor de equipos y vehículos serán establecidos por el método de capitalización del costo.

Anualmente se revisará el importe en libros de sus equipos y vehículos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 36. (Deterioro del Valor de los Activos).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de equipos y vehículos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

La vida útil para los equipos y vehículos se ha estimado como sigue:

	Años de Vida útil	Tasa Anual de Depreciación	Valor residual
Vehículos	7 y 11	10% - 20%	24% - 35%
Equipos diversos	9-10	10%	15%

2.10. Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no capitalizó ningún costo por intereses.

El costo de un elemento de equipos y vehículos es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

2.11. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, con pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

2.13. Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.14. Beneficios a los empleados.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período son presentas en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta.

2.15. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 24% para el año 2011.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.16. Capital social y distribución de dividendos.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

2.17. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Compañía. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

La Compañía reconoce como parte de los ingresos de actividades ordinarias, el generado por la venta de neumáticos cuyo valor justo puede medirse de forma fiable.

2.18. Ingresos financieros.

Corresponde principalmente al interés implícito que la Compañía desagrega de sus cuentas y documentos por cobrar, el mismo que se reconoce como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses.

2.19. Costos de venta de productos.

El costo de venta incluye el de la importación de neumáticos, y de todos los costos relacionados con la importación que son directamente atribuibles al inventario.

2.20. Gastos de administración y ventas.

Los gastos de administración y ventas corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

2.21. Estado de Flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.22. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no presentan cambios en las políticas y

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

2.23. Reclasificaciones.

Ciertas cifras de los años 2012 y 2011, han sido reclasificadas para efectos comparativos y de presentación con los estados financieros de esos años.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La Gerencia Administrativa y Financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2. Riesgo financiero.

- Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez de Michelin del Ecuador S.A., es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

Michelin del Ecuador S.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

- Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con el no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

En la actividad existe un recalentamiento de la economía pues existen aumentos leves de precios de las principales materias primas como son caucho y acero.

La inflación acumulada para el año 2008 fue de 8.83% de acuerdo al Banco Central del Ecuador, a partir del año en que los efectos de la crisis económica se presentaron a nivel local, los porcentajes de inflación presentan una tendencia a disminuir como consecuencia de la política económica implementada por el gobierno. Es así que para el año 2009 el porcentaje de inflación acumulada resultó ser del 4.31%. Para dicho año el salario básico nominal fue de 218; salario básico que se incrementó en el 9% con relación al 2008. Con esto el salario básico

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

real fue de 203.63.

Para el año 2010, la inflación acumulada fue de 3.33% frente al 4.31% del 2009, observándose que el comportamiento del índice inflacionario durante el año 2010 disminuyó el ritmo que la economía se iba recuperando de los embates de la crisis internacional vivida durante el año 2009. Al 2010, el salario mínimo unificado fue de 240, mismo que se incremento en 10% con relación al salario básico nominal de 2009. Como resultado se tuvo que el salario básico real de 2010 fue de 216.95. Para el inicio del año 2011, el salario mínimo unificado fue de 264, mismo que se incrementó en un 10% con relación al salario básico nominal de 2010, cerrando también con una tasa inflacionaria del 5.41%. Finalmente el año 2012 culminó con un salario mínimo unificado de 292 y cerró con un 4.16% de tasa inflacionaria muy por debajo de la meta esperada.

3.3. Riesgo de tipo de cambio.

No aplica para la Compañía, ya que a partir del año 2000 el Ecuador adoptó el modelo de dolarización, además que la Compañía no realiza transacciones en otra moneda diferente al Dólar de los Estados Unidos de Norte América.

3.4. Riesgo crediticio.

El riesgo crediticio se considera en un nivel medio, la actividad de la Compañía se ve afectada en un nivel medio por las variaciones de precios y demanda de los productos que ofrece en el mercado ya que los clientes de Michelin del Ecuador S.A., son considerados grandes.

3.5. Riesgo de tasa de interés.

El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener un equilibrio en la estructura de financiamiento, lo cual, permite a Michelin del Ecuador S.A. minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. En este sentido Michelin del Ecuador S.A. no mantiene deuda financiera.

Por otro lado las tasas de interés han tenido una tendencia a la baja desde el año 2007, así por ejemplo, la tasa de interés activa referencial que a diciembre del 2007 cerró en 10.72% para diciembre 2009 se ubicó en 9.19%, mientras que a diciembre del 2010 dicha tasa desciende a 8.68%. Para abril del 2011 la tasa referencial se ubicó en 8.34%. La tasa pasiva referencial mantuvo una tendencia similar a la que presento la tasa de interés activa referencial, alcanzando a diciembre del 2007 una cifra de 5.64%, mientras que a diciembre del 2009 fue 5.24%, a su vez, a diciembre del 2010 se ubicó en 4.28%. Finalmente para diciembre de 2011 y diciembre de 2012 la tasa pasiva referencial fue de 4.53%.

Este descenso en las tasas de interés se debe una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizo el manejo y la fijación de las tasas.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

3.6. Riesgo de sector automotriz.

El sector automotriz se ha visto afectado en los últimos años por el cambio de políticas gubernamentales con las cuales ha buscado equilibrar la balanza comercial, buscando frenar las importaciones atacando principalmente al sector.

En el año 2009, se impusieron nuevos requisitos para la obtención de los certificados INEN, los cuales sirven para indicar la calidad de los neumáticos comercializados por Michelin del Ecuador S.A. dentro de los cuales teníamos el Test Report, la Declaración del Fabricante y la valuación por la certificación ISOI de cada una de las fábricas.

En el año 2010, se crea el Organismo de Acreditación Ecuatoriano OAE, quienes tienen la función de validar los certificados ISO, para después ser enviados a INEN, y así poder generar los certificados necesarios para la respectiva importación.

Para el año 2011, en el mes de agosto se emite la resolución 17 con el Registro Oficial 521, en el cual se solicita a los importadores de algunos productos dentro de los cuales constan los neumáticos, a obtener una licencia de importación y dentro de la misma se planteaba que se iban a determinar cupos para las importaciones, debiendo ser el 80% del año anterior, pero el tema de los cupos no se cumplió debido a varios cambios que se tuvo sobre la resolución citada. Esta resolución se mantiene para el 2012.

Para la obtención de la licencia teniendo varios requisitos necesarios para la representación de la marca, de estos requisitos solicitados nos ha hecho tener demora en la aprobación de la misma no pudiendo importar durante los tres últimos meses del año.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus equipos y vehículos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

4.3. Estimación de valores razonables de existencias de productos terminados.

Las existencias se valorizan al menor entre; el costo de producción y el valor neto realizable.

Los costos de las existencias incluye; todos los costos derivados de la importación y otros costos incurridos en dicho proceso, los cuales son considerados como costo de ventas.

Todos los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a la existencia su condición y ubicación actual como los costos de comercialización son reconocidos como gastos en el periodo en que se incurra.

5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Fondo fijo moneda nacional.	1,500	1,500
Banco Pichincha	4,543	15,530
Banco Produbanco	663,231	486,668
	669,274	503,698

MICHELIN DEL ECUADOR S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Compañía Anónima Automotriz Conauto S.A. (1)	823,905	979,765
Michelin del Perú S.A.	-	378,016
Ponce Yépez Cía. Ltda.	71,061	180,096
Maquinarias pesadas Miglia	-	163,006
Concerroazul S.A.	-	91,688
Macasa Maquinarias y Camiones	82,932	-
Casabaca S.A.	39,246	-
Otros clientes menores	66,427	12,455
Subensambles automotores del Ecuador S.A.	-	-
	<u>1,083,571</u>	<u>1,805,026</u>

(1) Constituye el distribuidor principal de Michelin del Ecuador S.A. al 31 de diciembre de 2012 representa el 81% de las ventas.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Deposito en garantía	4,000	4,000
Cuentas por cobrar empleados	472	4,720
Anticipo gastos de viaje	3,996	6,000
Otras	2,011	(9,596)
Retención clientes (1)	39.302	-
Siniestros por cobrar	-	-
	<u>49.781</u>	<u>5,124</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2012, constituye los valores por concepto de retenciones de impuesto a la renta realizado por los clientes.

8. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

Los movimientos de la estimación para cuentas incobrables fueron como sigue:

MICHELIN DEL ECUADOR S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Saldo inicial	-	(4,097)
Gasto del año	-	4,097
Saldo final	-	-

9. INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERÍA EN ALMACÉN – COMPRADO A TERCEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Compras importadas	2,262,458	1,363,070
Productos de promoción no grupo	-	-
	<u>2,262,458</u>	<u>1,363,070</u>

Los movimientos de la cuenta de provisión para obsolescencia y valuación de inventarios son como sigue.

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Saldo inicial	(8,202)	(26,771)
Gasto del año	(1,844)	18,569
Saldo final	<u>(10,046)</u>	<u>(8,202)</u>

10. SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Seguro de vida	3,293	3,065
Vehículos	532	1,464
Incendio	333	329
Robo	65	64

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Responsabilidad civil	47	46
	<u>4,270</u>	<u>4,968</u>

11. EQUIPOS Y VEHÍCULOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Unidades de transporte	84,200	110,923
Equipos diversos	<u>9,304</u>	<u>10,283</u>
	<u>93,504</u>	<u>121,206</u>
Costo		
Unidades de transporte	95,971	118,971
Equipos diversos	<u>12,000</u>	<u>12,000</u>
	<u>107,971</u>	<u>130,971</u>
Depreciación acumulada		
Unidades de transporte	11,771	8,048
Equipos diversos	<u>2,696</u>	<u>1,717</u>
	<u>14,467</u>	<u>9,765</u>

El movimiento de equipos y vehículos fue como sigue:

	2012	2011
Saldo inicial	121,206	90,235
Adiciones	-	70,748
Bajas	(16,351)	(29,998)
Depreciación	<u>(11,351)</u>	<u>(9,779)</u>
Saldo final	<u>93,504</u>	<u>121,206</u>

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de las cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Transityre	2,834,312	1,173,540
Michelin Brasil	104,462	597,393
Michelin del Perú S.A.	1,198	463,456
Icollantas	310,011	24,799
Otros	38,870	18,706
	<u>3,288,853</u>	<u>2,277,894</u>

13. CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
IVA compras	25,253	-
IVA Importaciones	36,461	-
IVA ventas	(86,573)	59,609
IVA retenido bienes	(131)	226
IVA retenido servicios	(3,361)	3,8
Impuesto a la renta	-	56,332
Retención en la fuente	(7,018)	7,408
	<u>35,369</u>	<u>127,375</u>

14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Jubilación Patronal	30,782	26,383
Desahucio	9,345	6,582
	<u></u>	<u></u>

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

40,127	32,965
--------	--------

El movimiento de Jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:

	2012	2011
Saldo inicial	32,965	25,886
Adiciones	9,983	15,466
Bajas	(2,821)	(8,388)
Saldo final	40,127	32,965

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

Provisión Jubilación Patronal.

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Indemnización.

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene una obligación por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de esta obligación probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía tiene la política de registrar la indemnización en los resultados del año en que se pagan.

Provisión por desahucio.

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2011, ha sido calculada aplicando la tasa del 23% Y 24% para cada año.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No.497-S de diciembre 30 de 2008), por los Art. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2010, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo que se utilice para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor de la reinversión fue considerada solo cuando se tratara de la adquisición de activos productivos destinados a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo utilizados para su actividad productiva.

La maquinaria o equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso al menos dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario, se procederá a la reliquidación del Impuesto a la Renta.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales por los años 2009, 2010, 2011 y 2012.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Utilidad/(Pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta	83,951	(856,396)
Efecto de impuestos diferidos	(3,928)	2,612
Pérdida contable	80,022	(853,784)
Más:		
Ajuste por precios de transferencia	494,500	-
Base de cálculo para participación trabajadores	574,522	-
15% Participación trabajadores	(86,178)	-
Más:		
Gastos no deducibles	26,784	67,158
Liberación/constitución de impuestos diferidos	3,928	2,612
Utilidad gravable	519,056	923,554
Tasa de impuesto a la renta del período	23%	24%
Impuesto a la renta	119,383	221,653
Anticipo del impuesto a la renta del año (Impuesto mínimo)	-	-
Impuesto a la renta del período	119,383	221,653
Gasto impuesto a la renta del año:		
Impuesto a la renta corriente	119,383	221,653
Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido	3,928	(1,041)
Actualización tasa impositiva del impuesto diferido años anteriores	-	3,652
	123,311	224,264

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Tasa de impuesto a la renta del período	23%	24%
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias:</u>		
Gastos no deducibles	7.34%	1,88%
Ajuste por precios de transferencia	135,48%	0,00%
Tasa de impuesto a la renta del período efectiva	142,82%	25,88%

El movimiento del impuesto a la renta corriente, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Saldo inicial	56,333	5,389
Provisiones del año	102,352	221,653
Pagos efectuados	(119,383)	(170,709)
Saldo final (Nota 14)	39,302	56,333

15.1. Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

En el Suplemento de Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- (a) En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1(un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta, fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- (b) Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destine a la adquisición de activos de riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- (c) Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagarán el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

- (d) Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los periodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- (e) La fórmula del anticipo cambia para comercializadores y distribuidores de combustible para el sector automotor: en lugar del 0,4% de los ingresos se calculará el 0,4% sobre el total de margen de comercialización.
- (f) Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- (g) Los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales y que no se encuentren en paraísos fiscales son deducibles y no se sujetan a retención en la fuente.
- (h) Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.
- (i) Hasta el año 2013, no estarán sujetos a retención del Impuesto a la Renta, los pagos al exterior realizados por empresas públicas, por concepto de prestación de servicios necesarios, dentro de sectores estratégicos, para la ejecución de obras prioritarias.
- (j) Están exonerados del IR los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
- (k) Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta, hasta por 5 años calculando intereses, siempre que las acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el impuesto a la Renta en el mes siguiente.
- (l) Exonera del Impuesto a la Salida de Divisas los pagos realizados al exterior por concepto de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras del exterior, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones Código de la Producción, excepto instituciones del sistema financiero nacional y pagos realizados a partes relacionadas o paraísos fiscales; y, los pagos realizados al exterior por administradores y operadores de ZEDE, por importaciones relacionados con su actividad y créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con plazo mayor a un año para el desarrollo de sus inversiones.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

16. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia temporaria
Diciembre 31, 2012:			
Documentos y cuentas por cobrar	1,120,321	1,120,321	-
Inventarios	2,262,458	2,252,411	10,047
Equipos y vehículos	85,628	116,504	(30,876)
Activos intangibles	-	-	-
Beneficios a empleados	(35,725)	(40,127)	4,402
	<u>3,427,193</u>	<u>3,439,804</u>	<u>(12,611)</u>
Diciembre 31, 2011:			
Documentos y cuentas por cobrar	1,789,026	1,805,026	(16,000)
Inventarios	1,452,563	1,444,361	8,202
Equipos y vehículos	117,685	121,206	(3,521)
Activos intangibles	7,715	-	7,715
Beneficios a empleados	(27,846)	(32,965)	5,119
	<u>3,339,143</u>	<u>3,337,628</u>	<u>1,515</u>

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Impuesto diferido por cobrar:		
Inventarios	2,210	1,887
Activos intangibles	-	1,774
Beneficios a empleados	968	1,177
	<u>3,178</u>	<u>4,838</u>

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Impuesto diferido por pagar:		
Documentos y cuentas por cobrar	-	3,680
Equipos y vehículos	6,793	845
	<u>6,793</u>	<u>4,525</u>

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Impuesto diferido neto:		
Impuesto diferido por cobrar	3,178	4,838
Impuesto diferido por pagar	6,793	4,525
	<u>(3,615)</u>	<u>313</u>

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 son atribuibles a lo siguiente:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
Diciembre 31, 2012:			
Documentos y cuentas por cobrar	(3,680)	3,680	-
Inventarios	1,887	323	2,210
Equipos y vehículos	(845)	(5,948)	(6,793)
Activos intangibles	1,774	(1,774)	-
Beneficios a empleados	1,177	(209)	968
	<u>313</u>	<u>(3,928)</u>	<u>(3,615)</u>

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
Diciembre 31, 2011:			
Documentos y cuentas por cobrar	(2,857)	(823)	(3,680)
Inventarios	6,425	(4,538)	1,887
Equipos y vehículos	(3,324)	2,479	(845)
Activos intangibles	1,852	(78)	1,774
Beneficios a empleados	829	348	1,177
	<u>2,925</u>	<u>(2,612)</u>	<u>313</u>

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

17. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, está constituido por 1,332,000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de 1.00 cada una.

18. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

19. RESERVA DE CAPITAL.

Incluye los valores de las cuentas de reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originada en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Corresponde principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de llantas en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	64,214	56,210
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	23,877	21,398
Beneficios sociales e indemnizaciones	20,149	18,561
Impuestos, contribuciones y otros	12,302	14,177
Gastos de gestión	18,453	13,056
Gastos de viaje	5,287	11,523
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	87,868	10,125

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Aportes a la Seguridad Social	6,665	9,478
Mantenimiento y reparaciones	1,486	8,326
Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	47	2,180
Seguros y reaseguros	360	356
Combustibles	-	-
Gasto deterioro cuentas por cobrar	-	(4,097)
Depreciación propiedades, planta y equipo	-	(9,354)
Otros gastos	145,939	244,556
	<u>386,648</u>	<u>396,495</u>

22. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	140,799	127,756
Gastos de viaje	4,446	97,588
Beneficios sociales e indemnizaciones	19,623	37,239
Mantenimiento y reparaciones	-	34,318
Gastos de gestión	11,714	26,355
Aportes a la Seguridad Social	51,573	24,580
Depreciación propiedades, planta y equipo	-	19,133
Combustibles	16,500	5,925
Seguros y reaseguros	10,852	5,466
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	4,621	1,000
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	5,696	216
Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	11,350	-
Otros gastos	551,715	442,470
	<u>828,889</u>	<u>822,046</u>

23. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Las principales transacciones con compañías relacionadas, se desglosan como sigue

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Compras	13,293,317	9,198,485
Servicios Técnicos	23,356	24,358
	<u>13,316,673</u>	<u>9,222,843</u>

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

24. SANCIONES

24.1. De la Superintendencia de Compañías

No se han aplicado sanciones a Michelin del Ecuador S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

24.2. De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a Michelin del Ecuador S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

25. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC DGER2008 0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

**Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas del exterior que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

26. LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

27. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no cuenta con contingencias que necesiten ser reveladas.

28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.